

Jornadas de Derecho Internacional 2010

Organizadas por el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos
de la Organización de los Estados Americanos

San José de Costa Rica
Sede del Instituto Interamericano de Derechos Humanos

2 al 5 de febrero de 2010

Del 2 al 5 de febrero de 2010 se llevó a cabo la 10ª edición de las Jornadas de Derecho Internacional, evento que organiza anualmente el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA. Las Jornadas se llevaron a cabo este año en San José de Costa Rica, en la sede del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, institución que brindó un importante apoyo para la realización del evento.

El objetivo de este encuentro anual es congregarse a un grupo de profesores de derecho internacional de toda la región a fin de fomentar el debate sobre temas de actualidad en esta materia, y discutir cuestiones relacionadas a la enseñanza del derecho internacional en universidades de todo el Hemisferio. La realización de las Jornadas se enmarca dentro del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional [AG/RES. 2503 \(XXXIX-O/09\)](#), cuya implementación está a cargo del Departamento de Derecho Internacional desde el año 1997.

Este año participaron de las Jornadas más de 24 destacados profesores y especialistas de distintos países y universidades de la región y de Europa, así como de la Secretaría General de la OEA. Entre éstos, cabe mencionar a profesores del Caribe Anglosajón, profesores de América Latina, profesores de España, profesores de los Estados Unidos, y un importante grupo de profesores del país anfitrión, Costa Rica (véase la lista de participantes).

Durante el encuentro se abordaron temas como la democracia en el sistema interamericano, las tendencias actuales del derecho internacional privado, la enseñanza del derecho internacional, temas de actualidad de derechos humanos, las nuevas tendencias jurisprudenciales de la Corte Internacional de Justicia, entre otros. (Véase el Programa de las Jornadas.)

El encuentro contó con interpretación simultánea, lo cual permitió la participación de profesores de habla inglesa, con lo cual el evento salió sumamente enriquecido al fomentar un diálogo entre representantes de distintos sistemas jurídicos.

Se espera como consecuencia de las Jornadas los participantes, aparte de establecer un importante network a nivel regional, lleven a cabo estrategias para la implementación de ciertos temas relativos al sistema interamericano en los planes de estudio de sus respectivas instituciones educativas, y además, que intenten implementar propuestas concretas realizadas durante las Jornadas en torno a la enseñanza del derecho internacional en la región, en caso de ser posible.